

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE NUEVE MESES
QUE TERMINO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estados financieros al 30 de septiembre de 2018
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estado de variaciones en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-17
Anexo 1: Analítico de activo y de pasivo	18-19

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro
Garza García, N.L.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes por el período de nueve meses terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2018) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedad” de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., al 30 de septiembre de 2018, así como los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la Nota 3-e a los estados financieros, el Ente Público no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados”, la cual, conforme al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), dentro de su apartado I inciso b), establece que debe aplicarse en forma supletoria la NIF D-3 al no contar con una norma específica en las Normas de Contabilidad Gubernamental, tal como lo requieren las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El consejo de administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



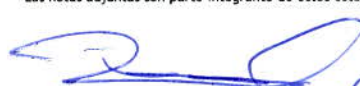
C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

San Pedro Garza García, N.L. a
25 de octubre de 2018

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de situación financiera
al 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Nota	2018		Nota	2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4		Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	7	
Efectivo		\$ 645	Proveedores y Contratistas		\$ 90,682
Bancos/Tesorería		112,830	Retenciones y Contribuciones		11,485
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		1,444,442	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		75,717
Depósitos de Fondos de Terceros		633			177,884
		1,558,550	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5		Deuda Pública Interna	8	-
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		21,955	Arrendamiento Financiero	9	5,558
					5,558
Bienes o servicios a recibir			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Anticipos a corto plazo		51,358	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		926
Total de Activo Circulante		1,631,863	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Fondos en Garantía a Corto Plazo		454
Inversiones Financieras a LP					
Fideicomiso Value, S.A. de C.V.	10	88,680			
Fideicomiso Banco Mercantil del Norte, S.A.		10			
		88,690			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6		Total de Pasivo Circulante		184,822
Terrenos		873,971			
Edificios no habitacionales		503,364			
Construcción en Proceso en bienes de dominio público		525,594			
Construcción en Proceso en bienes Propios		25,073			
		1,928,002			
Depreciación acumulada de Bienes inmuebles		(155,050)	PASIVO NO CIRCULANTE		
		1,772,952	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6		Deuda Pública Interna	8	-
Mobiliario y Equipo de Administración		81,304	Arrendamiento Financiero	9	54,856
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		51,424	Pasivo Laboral	10	206,916
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,674	Provisión para demandas y juicios		65,913
Equipo de Transporte		134,365	Total de Pasivo No Circulante		327,685
Equipo de Defensa y Seguridad		16,920			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		343,008			
		628,695	Total de Pasivo		512,507
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(269,005)			
		359,690	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Activos Intangibles			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Software		31,035			
Licencias		7,387	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(34,266)	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		942,743
		4,156	Resultado de Ejercicios Anteriores		2,551,160
Activos diferidos			Revalúo de Bienes Inmuebles		60,971
Derechos sobre bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	9	335,111	Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		(14,370)
Depreciación Acumulada de bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		(109,691)	Cambios en Políticas Contables		29,760
		225,420	Total Hacienda Pública / Patrimonio		3,570,264
Total de Activo No Circulante		2,450,908			
Total de Activos		\$ 4,082,771	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$ 4,082,771

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal


Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento


C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.	
Estado de actividades	
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018	
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2018
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 730
Impuestos sobre el Patrimonio	1,000,047
Accesorios de impuestos	10,151
Derechos	114,514
Productos de tipo corriente	123,875
Aprovechamientos de tipo corriente	70,410
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	801,263
Aportaciones	205,092
Otros ingresos y beneficios	273
Total ingresos	2,326,355
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	728,247
Materiales y suministros	126,677
Servicios generales	392,718
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	35,711
Subsidios y subvenciones	-
Ayudas sociales	22,020
Participaciones y aportaciones	
Convenios	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	6,532
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	69,305
Otros gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública No Capitalizable	2,402
Total de gastos y otras pérdidas	1,383,612
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	\$ 942,743

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal



C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento



C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N .L. Estado de variaciones en el patrimonio Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)			
Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2017	\$ 961,569	\$ 663,675	\$ 1,625,244
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	663,675	(663,675)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(48,834)		(48,834)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		979,630	979,630
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	1,576,410	979,630	2,556,040
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	979,630	(979,630)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	71,481		71,481
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		942,743	942,743
Patrimonio neto al final del periodo de seis meses al 30 de septiembre de 2018	\$ 2,627,521	\$ 942,743	\$ 3,570,264

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal


Lic. Mauricio Farah Giacomani
C. Secretario del Ayuntamiento


C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.	
Estado de flujos de efectivo	
Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018	
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)	
	2018
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	\$ 1,010,928
Derechos	114,514
Productos de Tipo Corriente	123,875
Aprovechamientos de Tipo Corriente	70,410
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	801,263
Aportaciones	205,092
Otros Ingresos y Beneficios	273
Aplicación	
Servicios Personales	(728,247)
Materiales y Suministros	(126,677)
Servicios Generales	(392,718)
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	(35,711)
Ayudas Sociales	(22,020)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,020,982
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Otros	71,481
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(339,300)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(318,574)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(586,393)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Otros Pasivos	90,225
Disminución de Activos Financieros	36,368
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	62,569
Servicios de la Deuda	(6,532)
Disminución de otros Pasivos	(177,696)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,934
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	439,523
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,119,027
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 1,558,550

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal


Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento


C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Notas a los estados financieros

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es un Ente Público que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Municipio:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

- c. Aplicación Supletoria de la Contabilidad Gubernamental

- Adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca el CONAC, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en su apartado I inciso b).

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la LGCG, el Ente Público a partir del 1° de enero de 2013 adoptó e implementó conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el 22 de noviembre de 2010, los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio)
- Estado de flujos de efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los estados financieros

El 8 de agosto de 2013, se reforman las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por la Entidad al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

El 20 de diciembre de 2016, se reforman nuevamente las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, para quedar como sigue: En términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Ente Público.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como ingresos al vencimiento.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Ente Público y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente. El Ente Público reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Ente Público es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeto al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual está sujeto a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

Los beneficios otorgados por el Ente Público a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, registrando solo el efecto de quienes han llegado a la edad de obtener los beneficios.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el periodo en el que se devenga, considerando lo mencionado en el párrafo anterior, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado del Ente Público, al 31 de diciembre de 2017, es por \$ 3,772,393 y a la fecha de este informe solo se han registrado \$ 206,916 en libros.

f. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

g. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estos entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

h. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Ente Público durante el periodo que se presenta.

i. Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la entidad. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>Septiembre 2018</u>
Cajas y bancos	\$ 113,475
Inversiones temporales	1,444,442
Depósitos de fondos de terceros	<u>633</u>
	<u>\$ 1,558,550</u>

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	<u>Septiembre 2018</u>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	<u>\$ 21,955</u>

6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 30 de septiembre de 2018 se integra como sigue:

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación y amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 873,971	\$ -	\$ 873,971	
Edificios no habitacionales	503,364	(155,050)	348,314	2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	525,594	-	525,594	
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>25,073</u>	<u>-</u>	<u>25,073</u>	
	<u>1,928,002</u>	<u>(155,050)</u>	<u>1,772,952</u>	

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación y amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 81,304	\$ (49,656)	\$ 31,648	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	51,424	(39,605)	11,819	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,674	(1,415)	259	20%
Equipo de transporte	134,365	(74,658)	59,707	20%
Equipo de defensa y seguridad	16,920	(10,894)	6,026	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>343,008</u>	<u>(92,777)</u>	<u>250,231</u>	10%
	<u>628,695</u>	<u>(269,005)</u>	<u>359,690</u>	
	<u>\$ 2,556,697</u>	<u>\$ (424,055)</u>	<u>\$ 2,132,642</u>	

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2018 asciende a \$ 42,924.

7. Cuentas por pagar a corto plazo

	<u>Septiembre 2018</u>
Proveedores y contratistas	\$ 90,682
Retenciones y contribuciones	11,485
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>75,717</u>
	<u>\$ 177,884</u>

8. Deuda pública interna

El 2 de abril de 2018, la Entidad pagó anticipadamente el crédito simple contraído con BBVA Bancomer, S.A. el 13 de julio de 2015, por \$ 187,148. Este crédito tenía un plazo de 12 años y 7 meses, después de la primera disposición, el cual se cubriría en 151 amortizaciones hasta abril de 2029; debido a esto la Entidad ya no cuenta con deuda pública interna al 30 de septiembre de 2018.

9. Obligaciones por arrendamiento financiero

- a) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 30 de septiembre de 2018, los activos adquiridos se integran como sigue:

	<u>Septiembre 2018</u>
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	<u>\$ 335,111</u>

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado “San Pedro Net”, el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el período de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a \$ 100,000.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de \$ 37,178 y de \$ 18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de \$ 100,000.

Con fechas del 15 de febrero, 1 de junio, 10 de octubre y 20 de diciembre, de 2016, se acordó llevar a cabo pagos anticipados al desarrollador por \$ 24,684, \$ 29,757, \$ 25,089 y \$ 74,252, respectivamente, obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 27 de septiembre de 2018 se aprobó la sexta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- Ampliar el monto de la inversión para la ejecución de la sexta etapa del proyecto “San Pedro Net” por la cantidad de \$ 87,500, incluido el Impuesto al Valor Agregado, para llegar a un total de inversión de 133,717.
- El municipio efectuará un pago de \$ 73,303 para la ejecución de la sexta etapa del proyecto, mismo monto que el desarrollador se compromete a otorgar como fianza por concepto de garantía de cumplimiento.

- Las partes acuerdan el pago complementario de \$60,414, incluido el Impuesto al Valor Agregado, que se pagará en el plazo ya establecido, con término hasta diciembre 2026, con una tasa fija del 6.9%.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los siguientes años:

	<u>Año</u>	<u>Importe</u>
Corto plazo	2019	\$ 5,558
Largo plazo	2020	5,954
	2021	6,378
	2022	6,832
	2023	7,319
	2024 en adelante	<u>28,373</u>
		<u>54,856</u>
		<u>\$ 60,414</u>

10. Pasivo Laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Total Jun 2018</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 42,564	\$ 4,672	\$ 173	\$ -	\$ 47,409
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>37,246</u>	<u>1,462</u>	<u>7,831</u>	<u>123,955</u>	<u>170,494</u>
Obligación por beneficios definidos	79,810	6,134	8,004	123,955	217,903
Costo neto del período	11,527	309	1,881	16,834	30,551
Pagos de beneficios del período	<u>(2,657)</u>	<u>(4,477)</u>	<u>(1,205)</u>	<u>(33,199)</u>	<u>(41,538)</u>
Pasivo neto proyectado total	<u>\$ 88,680</u>	<u>\$ 1,966</u>	<u>\$ 8,680</u>	<u>\$ 107,590</u>	<u>\$ 206,916</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>%</u>
Tasa de descuento	7.54%
Tasa de incremento salarial	4.74%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%

A la fecha de este informe se han registrado \$ 206,916 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El 7 de octubre de 2015 la entidad constituyó un fondo en fideicomiso con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones de la entidad. Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2018, la Compañía realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro siendo el saldo a esa fecha por \$ 88,680.

11. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

12. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial No 160 IV, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2018 del municipio de San Pedro Garza García, N.L. por \$ 2,380,102.

El 5 de diciembre de 2017, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 13 de Diciembre de 2017 en el Periódico Oficial No. 153 III, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual establece un presupuesto total de \$ 2,900,470.

El 6 de marzo de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 14 de marzo de 2018 en el Periódico Oficial No. 33 III, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 477,336, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de \$ 3,377,806.

El 20 de marzo de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 23 de marzo de 2018 en el Periódico Oficial No. 37 III, la segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 90,473, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de \$ 3,468,279

El 17 de abril de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 25 de abril de 2018 en el Periódico Oficial No 52, la tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 24,255, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de \$ 3,492,534.

El 24 de abril de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 30 de abril de 2018 en el Periódico Oficial No 54, la cuarta ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 52,140, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de \$ 3,544,674.

El 4 de junio de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 18 de junio de 2018 en el Periódico Oficial No 76III, la quinta ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 8,532, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de \$ 3,553,206.

El 4 de septiembre de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 10 de septiembre de 2018 en el Periódico Oficial No 113 III, la sexta ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 120,917, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de \$ 3,674,123.

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

- a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.
- b. Participaciones del fondo de Fiscalización.
- c. Impuesto sobre automóviles nuevos.
- d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

15. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISM)

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 31 de enero de 2018 el monto aprobado para el ejercicio 2018, del “Ramo 33” asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por \$ 74,726. Así como también, se publicó el monto aprobado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por la cantidad de \$ 5,454.

16. Contingencias

- a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad por \$ 37,943, así como también una Controversia Constitucional, identificada con el No. 123/2018, derivada de Auditoría Pública No. NL/REGIONALES-SANPEDRO/17 por la cantidad de \$ 27,841. Dichos juicios pudieran generar una afectación al patrimonio en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.
- b. En agosto de 2018, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2017 y 2018. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esas fechas, ascienden a \$ 3,772,393 y \$ 4,145,386; a la fecha de este informe se han registrado \$ 206,916.

17. Compromisos

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. En el periodo el Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos por la cantidad de \$ 25,519.

Al 30 de septiembre de 2018, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2020. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a \$ 42,991.

18. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 25 de octubre de 2018, por los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Fernández Garza, C. Presidente Municipal; Licenciado Mauricio Farah Giacoman, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. María Elena Sánchez López, C. Síndico Primera.



Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal



Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento



C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal



C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera



Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Anexo I

Análítico de Activo

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI)	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final (SF)	Flujo del Período (SI-SF)
1	ACTIVO	3,082,714	12,911,438	11,911,381	4,082,771	1,000,057
11	ACTIVO CIRCULANTE	1,228,032	12,200,807	11,796,976	1,631,863	403,831
111	Efectivo y equivalentes	1,119,027	12,058,984	11,619,461	1,558,550	439,523
1111	Efectivo	732	100	187	645	(87)
1112	Banco/Tesorería	115,121	8,812,210	8,814,501	112,830	(2,291)
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	994,564	3,246,525	2,796,647	1,444,442	449,878
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	8,610	149	8,126	633	(7,977)
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,224	66,904	79,173	21,955	(12,269)
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	34,210	66,844	79,116	21,938	(12,272)
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0			0	0
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14	60	57	17	3
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	74,781	74,919	98,342	51,358	-23,423
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	74,781	74,919	98,342	51,358	-23,423
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					0
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,854,682	710,631	114,405	2,450,908	596,226
121	Inversiones financieras a largo plazo	78,631	10,069	10	88,690	10,059
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	78,631	10,069	10	88,690	10,059
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,464,111	496,592	32,701	1,928,002	463,891
1231	Terrenos	774,596	99,375	0	873,971	99,375
1233	Edificios no Residenciales	455,022	48,568	226	503,364	48,342
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	216,074	341,011	31,491	525,594	309,520
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	18,419	7,638	984	25,073	6,654
124	Bienes muebles	507,450	136,472	15,227	628,695	121,245
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	71,046	11,430	1,172	81,304	10,258
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	43,613	10,854	3,043	51,424	7,811
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,631	43	0	1,674	43
1244	Equipo de Transporte	117,467	24,572	7,674	134,365	16,898
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	16,920	0	0	16,920	0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	256,773	89,573	3,338	343,008	86,235
125	Activos Intangibles	37,284	1,255	117	38,422	1,138
1251	Software	30,384	651	0	31,035	651
1254	Licencias	6,900	604	117	7,387	487
126	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones acumulada de Bienes	(507,492)	5,830	66,350	(568,012)	(60,520)
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(148,447)	0	6,603	(155,050)	(6,603)
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(327,302)	5,830	57,224	(378,696)	(51,394)
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(31,743)	0	2,523	(34,266)	(2,523)
127	Activos Diferidos	274,698	60,413	0	335,111	60,413
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	274,698	60,413	0	335,111	60,413
		3,082,714	12,911,438	11,911,381	4,082,771	1,000,057

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.						
Anexo I						
Analítico de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio						
Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018						
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)						
Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI)	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final (SF)	Flujo del Período (SI-SF)
02	PASIVO	(526,674)	3,176,511	3,162,344	(512,507)	14,167
21	PASIVO CIRCULANTE	(138,764)	2,943,064	2,989,122	(184,822)	(46,058)
0211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(115,279)	2,659,866	2,722,399	(177,812)	(62,533)
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(80,527)	2,011,933	2,005,102	(73,696)	6,831
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	(5,313)	341,045	352,718	(16,986)	(11,673)
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(19,502)	97,038	89,021	(11,485)	8,017
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(9,937)	209,850	275,558	(75,645)	(65,708)
0213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	(20,372)	277,236	262,422	(5,558)	14,814
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	(14,873)	212,307	197,434	0	14,873
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	(5,499)	64,929	64,988	(5,558)	(59)
0215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(746)	310	490	(926)	(180)
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(746)	310	490	(926)	(180)
0216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	(2,367)	5,652	3,811	(526)	1,841
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	(2,367)	5,652	3,811	(526)	1,841
22	PASIVO NO CIRCULANTE	(387,910)	233,447	173,222	(327,685)	60,225
0223	Deuda Publica a Largo Plazo	(212,662)	227,535	69,729	(54,856)	157,806
2233	Préstamos de la Deuda Publica Interna por Pagar a Largo Plazo	(153,684)	168,557	14,873	0	153,684
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	(58,978)	58,978	54,856	(54,856)	4,122
0226	Provisiones a Largo Plazo	(175,248)	5,912	103,493	(272,829)	(97,581)
2261	Provisión para demandas y juicios		4,915	70,828	(65,913)	(65,913)
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	(175,248)	997	32,665	(206,916)	(31,668)
03	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	(2,556,040)	133,869	1,148,093	(3,570,264)	(1,014,224)
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	(2,556,040)	133,869	1,148,093	(3,570,264)	(1,014,224)
0322	Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,395,435)	45,667	1,144,135	(3,493,903)	(1,098,468)
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,395,435)	45,667	201,392	(2,551,160)	(155,725)
	Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			942,743	(942,743)	(942,743)
0323	Revalúos	(60,971)	0	0	(60,971)	0
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	(60,971)	0	0	(60,971)	0
0325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(99,634)	88,202	3,958	(15,390)	84,244
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,328	3,958	14,370	14,370
3251	Cambios en Políticas Contables	(99,634)	69,874	0	(29,760)	69,874
		(3,082,714)	3,310,380	4,310,437	(4,082,771)	(1,000,057)